

Guayaquil, 6 de junio de 2018

Señor
Alfonso Javier García López
Ciudad

71587H

Cúpleme infórmale que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA CUPE S.A.** reunida el día de hoy, ha tenido el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de 5 AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma en reemplazo del señor José Iván García López.

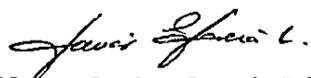
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, en los términos constantes en el estatuto social de la compañía.

La compañía **TRANSPORTE DE CARGA CUPE S.A.** se constituyó mediante escritura publica otorgada el día 20 de diciembre del 2017 en la Notaria Vigésima Tercera del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 29 de diciembre del 2017.

Atentamente,


Jenny Elizabeth Rodríguez López
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA CUPE S.A.**, para el cual he sido elegido. Guayaquil, 6 de junio del 2018.


Alfonso Javier García López
GERENTE GENERAL
Cédula No. 0923576219

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 28.877
FECHA DE REPERTORIO: 11/jun/2018
HORA DE REPERTORIO: 11:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

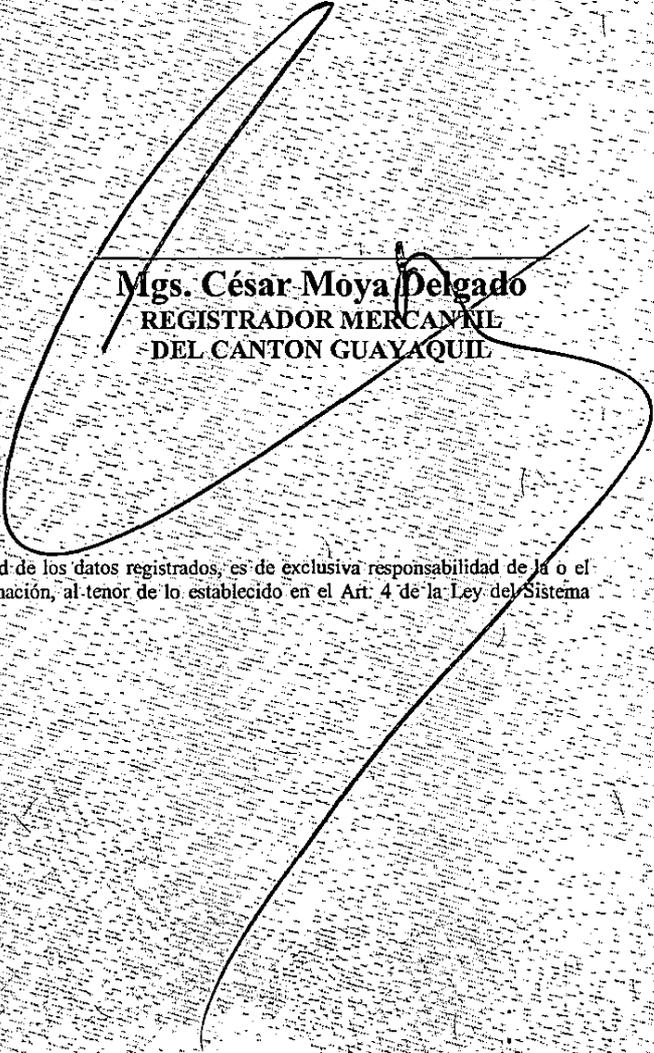
1.- Con fecha once de Junio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA CUPE S.A.**, a favor de **ALFONSO JAVIER GARCIA LOPEZ**, de fojas 28.151 a 28.154, Registro de Nombramientos número 7.923.

ORDEN: 28877



Guayaquil, 12 de junio de 2018

REVISADO POR: 


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0359360

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

28 JUN 2018

RECIBIDO

Hora: 11:49 A. EL GENESIS